

CÓMO COMPARAR LA 'SÉPTIMA PAPELETA' CON LA "OCTAVA PAPELETA" DE PETRO

Podría ser fácil encontrar el parecido en que la séptima papeleta nunca existió y la supuesta octava papeleta no podrá existir. ***Pero si del peligro se trata éste está más en que se siga el antecedente que en que se ensaye entrar en lo desconocido.***

La séptima papeleta fue solo una idea de un grupo – ***entre los cuales Fernando Carrillo y Marcela Monroy como decana de Derecho del Rosario-*** proponiendo la posible apelación al Constituyente Primario para saltarse las limitaciones que impedían las reformas a la Constitución, ***pues los intentos adelantados bajo López Michelsen, bajo Turbay, y bajo Barco habían probado la cuasi imposibilidad de que el trámite del control constitucional las permitiera.***

Pero se limitó a ser eso: una idea. Porque dentro del principio del Derecho Público que los funcionarios solo pueden hacer lo que les está regulado como facultad, no existía norma alguna que per-

mitiera que el Presidente o el Registrador convirtieran en realidad ese mecanismo.

Por eso ni física ni jurídicamente existió nunca una 'Séptima Papeleta'.

Sin embargo, los periódicos – ***que eran quienes realmente agitaban esa propuesta (pues no existían redes sociales ni nada parecido)-*** en sus ediciones normales incluyeron un formato para ser recortado e insertado en las urnas. ***En el formulario de registro de la votación cabía el renglón para la anotación de cualquier anormalidad que se encontrara y por eso algunos jurados mencionaron la existencia de algunas 'papeletas'. La circulación de los periódicos no llegaba 200.000 ejemplares,***

Por lo tanto, no solo no se certificó ninguna cantidad de ***'papeletas'*** sino el número potencial de ***'anormalidades'*** no hubiera podido exceder una pequeña fracción de ese tiraje.

